

Fumando espero (Cigarrillo y mujer en *El Cojo Ilustrado*)

TheSmoking I wait
(Cigarrete and woman in El Cojo Ilustrado)

Lionel Muñoz Paz

Director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos - FHE - UCV

Docente de la escuela de Comunicación Social FHE - UCV

Correo: limpaz11@yahoo.es

Resumen

Partiendo de los conceptos y del método de trabajo para el análisis del discurso propuesto por Ruth Wodak, nos acercaremos a episodios de la vida cotidiana de la Venezuela del siglo XIX y analizaremos el contenido de varias traducciones de artículos extranjeros publicados en *El Cojo Ilustrado*, publicación estelar de la prensa venezolana del siglo XIX. En ellos, se habla de la relación entre la mujer y el hábito de fumar. Aunque hoy es sabido lo nocivo del vicio, en aquellos días se trataba de un hábito reservado socialmente a los hombres, que las mujeres progresivamente fueron conquistando para sí. Estas líneas, nacidas en el seno de los estudios del discurso, perfectamente pueden calzar en la historia de la vida cotidiana de la Venezuela del siglo XIX.

Palabras clave:

Cigarrillos, Mujer, Discurso, Cotidianidad, Venezuela siglo XIX.

Abstract

Based on the concepts and the working method for discourse analysis proposed by Ruth Wodak, we will approach episodes of everyday life in nineteenth-century Venezuela and analyze the content of several translations of foreign articles published in *El Cojo Ilustrado*, a stellar nineteenth-century Venezuelan press publication. These articles show the relationship between women and smoking. Although, nowadays, it is well-known how harmful smoking is, in those days it was a habit socially reserved for men. Gradually, women started to smoke on their own, as well. These lines, born out of discourse studies, can perfectly fit into the history of daily life in 19th-century Venezuela.

Key words

Cigarettes, Woman, Speech, Daily life, Venezuela 19th-century.

Dispensen ustedes la nota personal con la que abriré esta disertación, modo inusual en trabajos como el que leerán de seguidas, pero no puedo ahorrarme el desahogo. Mi abuelo materno –que era un fumador en cadena– solía evocar a Libertad Lamarque con las largas caladas de su cigarrillo matutino, despedidas por la nariz como un chorro de vapor hirviente que le hacía semejar las fosas de un toro de lidia. En su recuerdo, la novia de América yacía reclinada de medio lado en un diván, con su mano izquierda sosteniendo su mentón y en la derecha, entre los dedos índice y medio, un largo cigarrillo que llevaba lentamente a su boca para comenzar a cantar el tango “Fumando espero”.

Por los años en que Libertad Lamarque conquistaba la pantalla grande y mi abuelo deshojaba su juventud, estaba de moda el vicio de fumar. Hoy día, lejos de fumar, lo que está en boga –tal vez con sobradas razones– es hablar mal del cigarrillo. Pero eso no es lo que venimos a hacer aquí porque de esa tela hay bastante por allí qué cortar. Tal vez la prédica anti tabáquica del presente impida ver en el dañino vicio cosas hasta ahora no dichas o poco trabajadas, total, fumar es parte de nuestra historia en sociedad. Hablo de cosas distintas a la del harto reseñado trajín del tabaco desde su entrada en Europa, gracias a su hallazgo en América, y de su importancia en términos de la economía americana, asunto que es de nuestro interés profesional, pero del que no hablaremos en esta oportunidad. Lo que leerán en adelante es una reflexión inicial basada en el contenido de cuatro artículos publicados en *El Cojo Ilustrado* que son susceptibles de desnudar la sensibilidad de un tiempo en el que el cigarrillo, hábito usualmente reservado para los hombres, comenzó a ser conquistado por las mujeres convirtiéndose así en un vehículo de igualdad entre géneros. Por supuesto, algunas prevenciones de contexto y de conceptos son necesarias para extraer la savia de las fuentes. Sin más, entremos en materia.

I

Ruth Wodak ofrece el piso teórico sobre el que intentaremos la aproximación que viene. El análisis histórico del discurso, en el marco del análisis crítico del discurso, promete las pistas mínimas para ajustar las miras sobre las fuentes cuyas claves intentaremos descifrar. Para Wodak, el análisis histórico del discurso se compone de varios aspectos, entre los que se cuenta como el

primero el hallazgo de contradicciones, incoherencias, paradojas dilemáticas dentro del discurso. (Wodak y Meyer, 2001, p. 103) ¹

Esas contradicciones abiertas o veladas de los constructos discursivos, se nos viene decir, obedecen a contextos cuyas características son similares a tales contradicciones, toda vez que, partiendo de la vieja partitura marxista, la base material de la sociedad es la que determina el resto de los elementos que componen la vida colectiva, entre ellos los discursos. Es decir, los conflictos que se pueden escarbar de las elaboraciones discursivas son la traducción en el papel de lo que vive en carne propia la sociedad que los produce.

Y con ir hasta la sociedad que produce los discursos aludimos otro de los aspectos puntualizados por Wodak, porque el analista debe trascender lo meramente interno del discurso para ir al contexto en el que fue elaborado, por lo que es condición *sine qua non* tener sólido conocimiento del contexto en el que el discurso se pronuncia, para dar cuenta del trasfondo de las palabras, ubicándolas en circunstancias y en procesos y enlazándolas con relaciones sociales y circunstancias políticas específicas. (Wodak y Meyer, 2001. p. 103). Lo anterior, en virtud de que las palabras no son hechura propiamente individual, ni obra del fuero interno de su elaborador únicamente para su consumo, sino un vehículo que hace posible la comunicación entre los seres humanos, es decir, su estudio tiene que detenerse, obligatoriamente, en el contexto social en el que se producen. Por eso:

El enfoque histórico del discurso trata de integrar la cantidad de conocimiento disponible sobre las fuentes históricas con el trasfondo de los ámbitos social y político en los que se insertan los `acontecimientos` discursivos. (Wodak y Meyer, 2001, p. 104).

Ubicar el trasfondo de las palabras, descorrer el velo de la real intención de quien manipula los discursos bajo un propósito avieso o inconsciente, no perder de vista que leemos contextos,

¹ Para orientar al lector en cuanto a la definición de lo que es el análisis del discurso, sugiero la lectura del didáctico artículo escrito por Juan Eduardo Bonnin, docente en la Universidad de Buenos Aires, disponible en línea, <https://www.felsemiotica.com/descargas/Bonnin-Juan-Eduardo-An%C3%A1lisis-del-discurso.pdf>. Allí se lee textualmente lo siguiente: “El análisis del discurso es una disciplina relativamente reciente que nació en el marco de la crisis del paradigma estructuralista en las ciencias sociales. Si bien es difícil señalar un origen, puesto que fue el resultado de la confluencia de diversas perspectivas sobre los fenómenos significantes, es posible indicar algunos acontecimientos que lo hicieron posible [...] Desde el punto de vista lingüístico, [...] El abandono de la oración como unidad de análisis.[...] El “redescubrimiento” y la redefinición del sujeto.[...] La preocupación por el uso del lenguaje en la comunicación.[...]” Así, forma parte de la mirada resumida de Bonnin la corriente filosófica que junto con la lingüística da forma en el tiempo al análisis del discurso como propuesta teórico-metodológica.

que los discursos forman parte de un tiempo y un lugar determinados y que son un hecho social, son aspectos que, en su conjunto, constituyen los cimientos sobre los que se levanta el análisis histórico del discurso. Con lo dicho por basamento, vale ponderar sumariamente los dos elementos anunciados en el subtítulo que le dimos a estas líneas: mujer y cigarrillo.

María Luisa Jiménez Rodrigo se hizo Doctora en Antropología por la Universidad de Granada tratando ambos factores a la vez, y sus conclusiones ayudan a complementar nuestro piso teórico. Según esta autora, el consumo de tabaco entre las mujeres se popularizó en España –que es el caso que estudia– entrada la segunda mitad del siglo XX. Anteriormente, el uso de cigarrillos entre las féminas era socialmente censurado, porque las fumadoras eran reputadas de callejeras, sinvergüenzas, de vida alegre o libérrima, incluso, durante mucho tiempo se asoció a las mujeres fumadoras con la prostitución. (Jiménez Rodrigo, 2007, pp. 16-19).

Por ello muy pocas de nuestras abuelas o bisabuelas llegaron a fumar, porque el consumo de tabaco era cosa de hombres. Por su puesto que hubo excepciones, así como hubo mujeres que usaron pantalones, condujeron vehículos o practicaron algunos deportes reservados a los hombres, pero eran extravagancias vistas en damas de altísima sociedad que se lo podían permitir o, como dice Jiménez Rodrigo, mujeres de feminidad desviada o de vida bohemia o sibarita como actrices, cantantes, incluso, la mentalidad tradicional llegó a asociar el tabaco en mujeres con el lesbianismo. (Jiménez Rodrigo, 2007, pp. 16-19).

De modo que la mesa está servida de suficientes prejuicios sobre el tema. En occidente, y en España en particular, el cigarro en mujeres era censurable. La que fumaba o era prostituta, o era lesbiana, o era una mujer extravagante que, por razón de su cultura o de sus bienes de fortuna, se daba la licencia de calar una panatela como si de un hombre se tratara.

La Venezuela decimonónica no era ajena, como veremos más adelante, a esta sensibilidad.

Partiendo de todo lo dicho, nos daremos a la tarea de ubicar el contexto general, en términos históricos, en el que se pudieron leer estos artículos sobre el hábito de fumar, porque tal vez las contradicciones en el discurso, los mensajes tras bastidores y los propósitos últimos de ciertos mensajes, nos hablen de los resortes de una sociedad que buscaba con ahínco la modernidad, pero

sin querer llegar a ella del todo. Tal vez y con el humo de tabaco exhalado por una mujer se podía respirar un pasado que no era solo cenizas para los publicistas de aquella hora.

II

Friedrich Gerstäcker, alemán de nacimiento, fue viajero y escritor en el siglo XIX. Autor de una prolija obra literaria tomada de sus viajes por varias partes del mundo, visitó Venezuela hacia el año 1867. Apenas faltarían poco más de tres décadas para finalizar el siglo y Venezuela no cambió sustancialmente en esos treinta y tres años que van desde ese punto y hasta el mil novecientos, por lo que sus impresiones son perfectamente valderas a la hora de ubicarnos en contexto. Al describir una procesión en los valles de Aragua en aquel año, el viajero alemán dejó colar una imagen que nos viene de perlas:

Es uso común que por donde llevan cargada a la Virgen, las señoras, aun detrás de las ventanas, se pongan de rodillas y así permanezcan hasta que la imagen les dé la espalda. Que los hombres, en cuanto los alcanza la procesión, se quiten el sombrero y se saquen el cigarro de la boca, se sobreentiende. Pero no vi que ninguno de ellos se arrodillara, y durante el resto de la procesión se sigue fumando tranquilamente. (Pino I. y Calzadilla P., s/d, p. 193).

En procesión se fumaba, pero fumaban los hombres, no las mujeres, quienes se ponían de rodillas hasta que la virgen pasara. En los actos litúrgicos como las procesiones, era habitual ver a los hombres fumar, mientras las mujeres se dedicaban a los menesteres del culto. Pal Rosti, viajero húngaro, hizo similar observación diez años antes, pero en una reunión social:

Por la noche se reúnen a bailar en alguna de las casas nobles. [...] Después de cada turno [de baile] se sucede un pequeño receso, durante el cual las mujeres se recogen en un rincón para aburrirse, en tanto que los hombres van al salón contiguo o al corredor a fumar sus pequeños cigarros de papel y a mirar a los jugadores, pues les gustan apasionadamente los naipes. (Pino Iturrieta y Calzadilla P., s/d, p. 121).

Si los hombres fumaban frente a la virgen, en una fiesta tenían, más razón para hacerlo. Mientras el humo invadía sus pulmones, las mujeres se aburrían... Jenny de Tallenay, hija del Cónsul de Francia en Venezuela, estuvo por nuestros predios entre 1878 y 1881. Durante esos años hizo puntillosas anotaciones de todo cuanto vio entre nosotros. Sobre una fiesta a la que fuera invitada en Puerto Cabello, dijo cosas así:

A nuestra llegada en el salón, hacia las diez de la noche, vimos desde luego señoras y muchachas vestidas con telas ligeras, que charlaban y reían juntas. Sus parejas se habían reunido en la terraza donde se había dispuesto una cena fría, y pasaban de allí a una pequeña sala transformada en salón de fumar. (Pino I. y Calzadilla P., s/d, p. 323).

No vamos a seguir abundando en ejemplos tomados de los testimonios de viajeros europeos que vinieron a Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX, para confirmar, con base en su contenido, lo que las tesis de Jiménez Rodrigo observaron en otro contexto: en Venezuela, igual que en todo el mundo occidental, los que fumaban eran los hombres. ¿A finales de siglo había cambiado aquello? Seguramente que no. Pero ciertos anuncios dejaban entrever que nuestra sociedad comenzaba a ser refrescada por otros aires, en los que al menos no era extraño habla de mujeres fumando, así fuera para censurarlas.

III

El número ochenta y uno de *El Cojo Ilustrado* salió de los plomos de la prensa en el año 1895. Joaquín Crespo se había hecho presidente, luego de derrotar a los continuistas en 1892 y de reformar la Constitución al año siguiente. El gran Partido Liberal Amarillo había dejado atrás sus mejores días, y se anunciaba un desenlace terminal de su protagonismo, producto de la conjunción de su desgaste con la crisis del café. Con todo, la obligación de ser modernos era machacada a cada paso desde las alturas del poder, pero sin la fuerza de los tiempos del Ilustre Americano. Este deber se deja sentir en las páginas de *El Cojo...* en las que se pudo leer aquel año lo que viene de seguido:

La princesa de Gales y el cigarrillo

Hace poco que algunas damas de la corte de Inglaterra, hablaban en presencia de la princesa de Gales, de lo general que se ha hecho entre señoras de buen tono, fumar cigarrillos después de comer. Eran varias las opiniones sobre este punto; más, la princesa no emitía concepto.

- Qué pensáis, alteza, le dijo una. Si hay un placer en fumar, por qué los hombres deben tener solos el monopolio? Crees que esta costumbre sea nociva al espíritu o al cuerpo?

- No puedo decidir en esa cuestión desde el punto de vista médico y moral, contestó sonriendo la princesa; pero he notado que los hombres que fuman mucho, confiesa que son esclavos de ese vicio, y aseguran que les es imposible dejarlo. No me explico, pues, cómo las mujeres que hacen lo que está a su

alcance, por libertarse de otras costumbres titánicas, quieran contraer una servidumbre de la cual los hombres declaran que no pueden sustraerse.

He aquí una nueva manera de tratar el asunto, al que es muy difícil encontrar satisfactoria resolución. (s/a, La Princesa de Gales y el cigarrillo. *El Cojo Ilustrado*, 1895, Tomo IV, p. 265).

Si las señoras de buen tono eran las que fumaban un cigarrillo después de comer, era porque las de tono menor no lo hacían. Con la afirmación que encabeza la nota se persigue asociar la práctica del fumar con la cristalización de cierto status social, en el seno de una sociedad desigual, más cuando se trata de una alusión directa a la Corte de Inglaterra, esto es, a lo más granado y selecto de la sociedad inglesa. Y aquí aparece la pregunta de fondo, el mensaje central de la interrogante y de la reflexión de la Princesa de Gales: ¿Es bien visto que fumen las mujeres? ¿Si los hombres lo hacen, por qué nosotras no? Es evidente que en este nuevo tiempo la mujer busca formas, actitudes, conductas que las igualen con los hombres.

Y esa redefinición del rol del hombre y la mujer comienza a impactar, así fuere en el papel solamente, a una sociedad como la venezolana cuyos flejes habían demostrado suficiente indocilidad ante los embates del mundo capitalista moderno. (Pino Iturrieta y Calzadilla P., s/d, p. 21). Si bien, como dijimos arriba, fumar es hábito esencialmente de hombres, los derroteros de la modernidad apuntaban hacia la ocupación de ese hábito por parte de las mujeres.

En todas estas reseñas aparecerá, como alusión directa, pero sin los datos que se poseen en la actualidad sobre el asunto, la mención al tabaco como fuente de enfermedades cuya precisión no lograba aún dilucidar la ciencia. Por ello, la respuesta de la Princesa de Gales arrancaba haciendo indicación sobre este aspecto que siempre ha rondado la narrativa sobre el hábito de fumar, pero asociando el tabaco con la esclavitud: si bien hace daño fumar, lo esencial es que quienes lo hacen se confiesen esclavos del vicio. Quiere decir que, si la procura de la mujer es la libertad, entendida esta como la igualación de su actuación en sociedad con los hombres, el fumar no la liberaba, sino que la constreñía, o era susceptible de reducirla a novedosos mecanismos de coerción, más allá de los que convencionalmente tenía reducida a la mujer a contados y determinados espacios. Lo que tal vez deje entrever este artículo, es que la incorporación de la sociedad venezolana al mundo moderno trastornó el rol antiguo o tradicional de la mujer en la sociedad. Este corolario aparece cuando revisamos otra entrega publicada en *El Cojo Ilustrado* del mismo tenor:

Las fumadoras de té.

¡Costumbres del día! Conocíamos hasta hoy bebedores de agua de colonia, vulnerarias, laúdano, etc. Tan peligrosa manía se ha extendido en algunos departamentos de Inglaterra. Los alcoholes ordinarios no les bastaban y llegaron a las más variadas excitaciones del opio y las esencias. Tales bebedores se condenan a muerte voluntariamente.

Pero háse inaugurado otra moda que esperamos no se imitará en Francia. Un periódico inglés dice que las inglesas ya no se contentan con beber té a su *five o'clock*, sino que lo fuman!

Parece que ya es moda fumar té verde en forma de cigarrillos. Gran número de adeptos son señoras de alta posición y distinguido espíritu. Al vapor de la tetera se une el humillo azul del cigarro y el salón se llena de una niebla perfumada. Allí se conversa con particular voluptuosidad. ¡Y las inglesas hablan del cigarrillo de Oriente y repugnan desdeñosamente su humo!

El médico inglés que da la noticia declara que entre las enfermas atacadas de extrema nerviosidad y de insomnio cotidiano, se cuenta una señora joven e instruida y otra señora escritora que consume de 20 a 30 cigarrillos mientras escribe. En un salón de una lady famosa se distribuyen tales cigarrillos en la tertulia. Tres actrices célebres dan dos veces por semana sesiones de `tea – smoking`. En Kensington, una sociedad de escritoras, han constituido un club para fumar en común. Una inglesa de calidad gasta (...) libras esterlinas por semana para satisfacer su pasión. Doscientos francos por mes.

Henri de Parville. (Parville, H., Las fumadoras de té. *El Cojo Ilustrado*, 1896, Tomo V, Vol. 1, p. 189).

Las prevenciones sobre el consumo de alcohol son de larga data en Venezuela. En tiempos del rey de España se ponía especial atención al expendio de guarapos fermentados y a su relación con otras actividades, como el juego o el baile (Muñoz Paz, 2002), pero en este caso no se hace referencia a los tragos sociales o a las conductas que ocasiona el consumo en exceso de bebidas alcohólicas, o a demasías escandalosas vinculadas con quienes se pasen de copas, sino con la calidad de lo que consumen. Tal vez y quiera esto decir que la sociedad venezolana había superado las prevenciones de esta naturaleza harto machacadas desde la colonia, y a esas alturas aceptaba el consumo de alcohol, siempre que no fueran caldos no aptos para el consumo humano como el perfume o el laúdano, este último tradicionalmente utilizado como analgésico por la morfina que contiene.

Si bien se trata, tal y como en todos los casos, de la traducción de un artículo originalmente publicado en otro contexto, el solo hecho que se transcriba y publique en Venezuela habla de una aceptación de todo cuanto allí se dice, de una voluntad manifiesta de los editores de *El Cojo...* de dar a la luz entre aquellos venezolanos una serie de consejas no ajenas al teatro local. Quiere decir que en Venezuela se fumaba, pero no se fumaba té.

De resto el hábito de fumar es propio de señoras consideradas en la sociedad británica como de alta posición y refinado espíritu. Es decir, si usted, amiga lectora, quiere parecer una mujer británica de la más alta estima social, ser como las más delicadas y respetadas damas londinenses, es hora que vaya encendiendo su cigarrillo cerca de las cinco de la tarde.

Pese a que el artículo dice que espera que tal hábito no se ponga de moda en Francia, el conjunto de las valoraciones que se desprenden del resto de la publicación ofrece conclusiones de otra naturaleza. Porque lo indeseable o censurable no era el fumar como hábito, sino la rareza de fumar té. El fumar té se convierte en algo estrafalario, en una singularidad que confían los editores no se ponga de moda en París, y es de esperarse que tampoco les agradaría que se llegase a poner de moda en Caracas, no obstante, repetimos, se informa de la estrafalaria novedad en medio de un contexto en el que fumar es bien reputado, es hábito de gente de merecer, cuyas conversaciones se suelen dar en medio de una nube azul de cigarros y de vapor de las teteras.

Pero otra paradoja se asoma en el texto. Porque si bien es un médico el que da la información, acompañada de las prevenciones del caso en materia de salud, los ejemplos que cita son el de una dama joven e instruida y el de una escritora, es decir, no son dos malvivientes, ni dos menesterosas, ni siquiera dos mujeres de alguna ocupación media o menos reputada en el seno de la sociedad británica. Se trata de dos ejemplos de mujeres suficientemente referenciadas como una mujer joven y culta y una escritora, cuyo pecado consiste no solo en fumar té sino en jalarse de veinte a treinta cigarros al día. En la misma dirección del anterior, y acaso con el mismo mensaje, podemos citar otra de las entregas de *El Cojo...*, cuyo texto íntegro copio de seguidas:

Cigarrillos de té.

Según nos dice el *canell's Saturday Magazine*, la última palabra de la moda en Inglaterra consiste en fumar cigarrillos de té verde; han adoptado a la moda un gran número de personas de la alta sociedad de Londres. Un médico que ha tenido que visitar enfermos atacados de neurastenia e insomnio, consecuencias de la reciente invención, afirma que una literata inglesa, cuyas novelas obtienen

actualmente éxito notable, se fuma en un día de veinte a treinta cigarrillos de té, mientras trabaja. En la mesa de una señora muy conocida se fuman cigarrillos de té después de la comida, y dos actrices ofrecen dos veces por semana *five o'clock smoking teas*. En Regminton, Barrio importante de Londres, se ha formado un club con el mismo objeto. Un fumador de tea consume hasta 900 gramos por semana, y esta nueva manía, por no darle otro nombre más severo, se desarrolla con tal rapidez que ya hay algunos expendedores de tabaco que ofrecen a sus clientes cigarrillos de té. De modo que en el día hay muchas maneras de envenenarse, alcohol y éter en bebidas, morfina en inyecciones, tabaco, opio y té en fumigaciones.

Considerada de cierto modo, la civilización es preciosa e inestimable; pero hay ocasiones en que debe lamentar el adelanto que hemos alcanzado, al observar las causas de la decadencia física que engendra. (s/a, Cigarrillos de Té, *El Cojo Ilustrado*, 1896, Tomo V, V. 1, p. 346).

Este otro anuncio apareció cuatro números después que el anterior, ambos en 1896. En esencia reproduce la misma información que la entrega precedente, sólo que este pareciera ser más incisivo en el aspecto punitivo sobre los cigarros de té. Pero de igual modo se insiste en que tal hábito es propio de las gentes de más elevada estimación de la sociedad inglesa, y los ejemplos de fumadores de té que se mencionan son del mismo tenor que los del artículo ya citado.

Pero en este caso, el último párrafo, cortesía del editor, es susceptible de despertar algunas observaciones. La civilización, dice el redactor, es preciosa y estimable en cierto modo, no en todos los modos, ni con todo lo que ella entrevera. Tal vez y el ver el adelanto en la conducta de las mujeres, el atrevimiento que habían tenido al ser capaces de fumar abiertamente, no sea del todo conveniente para la sociedad y no por las razones que aparentemente se ponen de bulto cuando se hace énfasis en los perjuicios que para la salud tiene el hábito de fumar.

Es común en todos los casos precedentes que se refieren a mujeres fumadoras, invitar a las lectoras a no seguir a pie juntilla la cartilla de las innovaciones que nos vienen del mundo moderno. Y hay aquí una contradicción, de seguro propia de una sociedad como la venezolana de 1896, en trance de asimilar la modernidad, pero aún amenazada por las rémoras del pasado. Por un lado, se destacaba que gentes de la más alta reputación y de la mejor estima era la que fumaba, con lo cual se hace una invitación subliminal al lector a que lleve un cigarrillo a su boca. Pero, como quiera que lo que se citan son casos de mujeres, aparecen cuestionamientos en apariencia

vinculados con los perjuicios que tal hábito causa a la salud, como el insomnio y la neurastenia. ¿Es que acaso los hombres no se ponen neuróticos o faltos de sueño por fumar? ¿Serán estas prevenciones universales una suerte de mensaje velado tras el que se oculta el verdadero propósito de alejar a nuestras mujeres de la vida licenciosa y callejera? Otro artículo de *El Cojo...* publicado dos años después tal vez tenga la respuesta:

El cigarrillo y la pipa.

Pero dejemos a un lado la indigesta política y las pesadumbres nacionales, para recordar una de las más recientes disposiciones emanadas de SM Alejandra Teodorovna, emperatriz de Rusia, prohibiendo en absoluto que fumen las damas en su corte. En la alta sociedad rusa, hasta ahora, todo el elemento femenino fumaba cigarrillos, desde la emperatriz viuda María, hasta la última de sus damas, de suerte que la consternación es general, y a que a duras penas se contiene la protesta, en fuerza de las autoritarias leyes que imperan en aquel país. A la esposa de Nicolás II, le parece insufrible una mujer cuya boca huele a tabaco, y seguramente no es sola en opinar así. Realmente el vicio de fumar parece más propio de hombres, por nuestra parte así lo creemos, si bien son muchas las mujeres ilustres de este siglo, que rinden culto al tabaco, entre ellas la emperatriz de Austria, las Reinas de Rumania y Portugal y la condesa de París. No es nueva la costumbre, pues en Francia, durante el fastuoso reinado del Rey – Sol, las más linajudas y bellas mujeres de su corte fumaban pipa. ¡Qué horror! Las damas modernas en vez de aquel feo artefacto, dieron sus preferencias al diminuto cigarrillo, y aquí viene de molde el conocido refrán castellano: Del mal el menos, es decir, de una costumbre censurable que quede lo menos posible. La mujer ha nacido, no para oler a tabaco, sino a rosas y violentas, no desmintiendo nunca su poética analogía con la flor. (s/a, El cigarrillo y la pipa. *El Cojo Ilustrado*, 1898, Tomo VII, V. II, p. 164).

Vayamos por partes. La emperatriz de Rusia, esposa de Nicolás II, el último de los zares de Rusia antes de ser despachado justo hace poco más de cien años por la revolución bolchevique, prohibió a las mujeres fumar en su corte. Quiere esto decir que era costumbre, entre damas de aquel entorno, emboquillar un cigarro de vez en vez. Por ello hubo consternación y protesta en la alta sociedad rusa, cuya referencia gira en torno a los modos de las élites que se vienen tratando de machacar en el seno de la sociedad venezolana. Todas las reseñas nos hablan de gentes pertenecientes a lo más encumbrado del escalafón social por lo que, pese a combatir en apariencias el vicio, en el fondo se invita al consumo del cigarro si el norte de un mortal cualquiera en aquel vergel de arcaísmos que era la Venezuela del siglo XIX, era amoldar su vida para que se pareciese a los paradigmas de la modernidad.

Las razones de la prohibición reseñada descansan en la manifiesta intolerancia de la esposa del Zar hacia las mujeres cuyo aliento despida un vaho a cigarro. Y allí viene la parte más interesante del artículo, porque el editor se mete a mano armada en el argumento para fijar posición a favor de la medida tomada por Alejandra Teodorovna. Según su criterio, fumar es vicio de hombres. Pese a que damas de merecer lo hacían en espacios bien reputados, es opinión del redactor que tal práctica les sea prohibida a las damas. La razón: la mujer debe oler siempre a rosas y violetas, para nunca perder pista de ser como una flor, lista para el abejorro que acuda a libar de su dulce polen: el hombre. Para eso ha nacido. Esa es la razón de ser de su existencia, ser una flor ante los ojos de su bien amado.

Por todo lo dicho, bien vale que los estudios de género de la actualidad pasen sus ojos por la prensa antigua y vean como a través de detalles menores las mujeres han ido históricamente reclamando su espacio en sociedad.

Para concluir

En resumidas cuentas: de la modernidad me quedo con lo que me interesa o me complace, como la libertad de comercio y la entrada de capital extranjero en lo económico o el diseño de una ciudad con lugares de memoria y palacios de gobierno. Me quedo con la posibilidad de diferenciar sus espacios urbanos y de levantar sitios de descanso para sus habitantes y teatros al modo parisino, para lucir corsés y sombreros como los que se exhiben en la Costa Azul... pero cuando la modernidad se intenta meter en la casa para llevar el discurso de la igualdad a la relación entre el hombre y la mujer, allí no somos modernos. Nos gustan mucho las innovaciones del cosmopolitismo, pero con nuestras mujeres que no se metan. Ellas nacieron para el hombre, para ser madre y esposa. Así como en los días del Rey de España, ellas no pueden salir a la calle sin su legítimo marido si es casada, o de su chaperona o algún familiar cercano si es soltera. No deben asomarse mucho a las ventanas y deben saludar con morigeración, sin exceso de sonrisas ni coqueterías de ninguna índole. Eso parecen decir quienes históricamente han negado el espacio a la mujer, así sea el espacio del vicio.

De allí que a la hora de visibilizar extravagancias como la de fumar té, se le asocie con la neurastenia o el insomnio, o se acuse el daño que ocasiona fumar en cadena, haciendo énfasis en los perjuicios que ocasiona todo aquello a las mujeres que lo hicieran, porque todos los ejemplos que se citan son de féminas fumadoras.

Por ello la Libertad Lamarque de nuestros ancestros hacía algo más que sublimar con su voz aquel viejo tango, en el que confesaba esperar a su amor emboquillando un cigarrillo tras los cristales de alegres ventanales. Acaso y en el fondo la mítica intérprete de “Besos brujos” sellaba en la pantalla grande una conquista de la mujer frente al hombre, toda vez que su sola estampa envuelta en el vaho del tabaco constituía un desafío a los convencionalismos que constreñían el hábito del cigarrillo a los predios masculinos. Esta realidad cambiaría con el tiempo, como bien sabemos, con especial fuerza entrada la segunda mitad del siglo XX. Pero eso no es todavía, cuando en Caracas se leyeron los artículos que intentamos analizar en esta entrega.

Bibliografía

El Cojo Ilustrado. (1895 – 1898). Tomos IV, V, VII.

Jiménez Rodrigo, M. L. (2007). *Mujeres y tabaco: La feminización del consumo de cigarrillos en España*. [Tesis en línea] Universidad de Granada, España. Consultada el 04 de febrero de 2017 en: <https://hera.ugr.es/tesisugr/16924952.pdf>

Muñoz Paz, L. (2002). “Lugar social, diversiones y transgresiones en Venezuela antes del derrumbe del antiguo régimen”, en *Ensayos Históricos*, Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Caracas: 2ª. Etapa, N° 14, pp. 33-53.

Pino Iturrieta, E. y Calzadilla, P. E. (s/d). *La mirada del otro. Viajeros extranjeros en la Venezuela del siglo XIX*. Caracas: Fundación Bigott.

Wodak R. y Meyer M. (2001). *Métodos de Análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa editorial.